

**“ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES”**

Asociación civil Legajo N° 01/78999

SOLICITUD DE INGRESO

El que suscribe (apellido y nombres), solicita su inscripción a la Asociación de Bioquímicos jubilados de la Provincia de Buenos Aires en carácter de socio activo / adherente (tachar lo que no corresponda).

.....
firma

DATOS PERSONALES

Título profesional:
Número de Afiliado a la Caja de Previsión Social para Bioquímicos:
Distrito al que pertenece:
Domicilio:
Teléfono:
Localidad: Código Postal:
Dirección de e-mail:
Fecha de Nacimiento:/...../.....
DNI:
Lugar y fecha:,/...../.....

APROBACIÓN COMO SOCIO

Fecha:/...../..... N° de Socio: Acta de C.D. N°
Inscripto en el libro N° Folio: bajo en número:

Aclaración: según los Arts. 4°, 5°, 6° y 7° del Estatuto Social serán “Socios Activos” quienes cumplan con el requisito de ser Bioquímico Jubilado o pensionado de la Caja de Previsión Social para Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires. “Socio Adherente” los profesionales bioquímicos, los jubilados de otras cajas profesionales y personas jurídicas vinculadas al quehacer bioquímico, que concuerden con los fines previstos en éste estatuto y resuelvan apoyar los postulados de esta Asociación.

.....
Adriana Elena Scoccia
Presidente

.....
Mirta Alicia Polero
Secretario

Autorizo en forma expresa a que ABIJUBA debite de mi cuenta, caja de ahorros o de mis haberes jubilatorios (tachar lo que no corresponda) de manera mensual, el importe correspondiente a mi cuota social.

La presente autorización operará a partir de la fecha y subsistirá en la medida que no indique expresamente su cese o disponga una forma de pago diversa a la aquí escogida por mí.

Forma de pago:

- 1- Débito de mis haberes jubilatorios
- 2- Débito de mi cuenta número: Banco:
- 3- Débito de caja de ahorros número: Banco:
- 4- Pago efectivo
 - a- mensual
 - b- bimestral
 - c- semestral
 - d- anual

Contacto con ABIJUBA

Teléfono:

e-mail:

Domicilio:

Distrito al que pertenece:

.....
Firma y aclaración